



OFRECE HASTA 91.2% DE EFECTIVIDAD CONTRA EL COVID-19

Cofepris aprueba la vacuna cubana

El regulador sanitario tardó más de un año en aprobar el biológico de tres aplicaciones

ALFREDO FUENTES

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó el uso de emergencia de una nueva vacuna contra el Covid-19 desarrollada por Cuba, la cual podrá ser empleada en adultos para continuar con el avance en la estrategia nacional de vacunación.

Se trata de las dosis Soberana y Soberana PL, comúnmente conocidas como Soberana 02 y Soberana Plus, que el gobierno cubano utilizó para inmunizar a su población -menor y mayor de edad- en medio de un rebrote a mediados del año pasado.

La autoridad regulatoria mexicana informó que el 26 de noviembre de 2021 las vacunas recibieron una opinión favorable del Comité Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación en Salud del Conacyt, pero fue hasta el 9 de septiembre pasado cuando el Co-

mité de Moléculas Nuevas sesionó y finalmente emitió una opinión técnica favorable.

De acuerdo con datos del Instituto Finlay de Vacunas, encargado del desarrollo y manufactura de este fármaco, la combinación de ambas dosis de la vacuna cubana alcanza una efectividad de hasta 91.2 por ciento. Para ello es necesario aplicar dos dosis de Soberana 02 y luego un refuerzo de Soberana Plus en una temporalidad de cero, 28 y 56 días.

Si bien la vacuna sobrepasa por mucho el 50 por ciento de efectividad que solicita la Organización Mundial de la Salud (OMS) para aprobar un medicamento de este tipo, la autoridad sanitaria internacional no ha emitido su fallo respecto a éste, como sucede con la vacuna rusa Sputnik V que México autorizó en febrero de 2021.



COFEPRIS

Autorizan vacuna cubana antiCovid

ALFREDO FUENTES

Junto a Abdala -aprobada el año pasado- Soberana forma parte del catálogo para combatir coronavirus

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó el uso de emergencia de la vacuna contra Covid-19 de origen cubano Soberana, que ahora podrá ser empleada en adultos para continuar con la estrategia nacional de vacunación.

La vacuna Soberana se aplica en tres dosis: dos con la fórmula conocida como Soberana 02 y después el refuerzo conocido como Soberana Plus, que según las autoridades sanitarias de la isla alcanza una efectividad de 91.2 por ciento. El gobierno caribeño utilizó esta vacuna para inmunizar a su población -menor y mayor de edad- en medio de un rebrote de mediados del año pasado.

De acuerdo con un comunicado de Cofepris, se inició el proceso de certificación desde hace más de un año y el 26 de noviembre de 2021 recibieron una

opinión favorable del Comité Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación en Salud del Conacyt.

Sin embargo, fue hasta el 9 de septiembre pasado cuando el Comité de Moléculas Nuevas (CMN) sesionó sobre la aprobación o no de este biológico, el cual finalmente recibió una opinión técnica favorable por parte de las y los expertos encargados.

"Después de integrar la opinión del CMN e ingresar la solicitud de autorización para uso de emergencia ante Cofepris, personal especializado en vacunas analizó los expedientes, certificando que el biológico cumple los requisitos de calidad, seguridad y eficacia necesarios para ser aplicado", dice el comunicado de la Comisión.

De esta manera, junto a Abdala -que fue aprobada desde diciembre del año pasado- Soberana forma parte del catálogo del que puede echar mano la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador para combatir los remanentes del Covid-19 en el país.

Aunque en el papel la efectividad de Soberana sobrepasa por mucho el 50 por ciento de efectividad que solicita la Organización Mundial de la Salud para poder

aprobar un medicamento de este tipo, hasta el momento el mayor organismo de salud a nivel internacional no ha emitido su fallo respecto a éste, como sucede con la dosis rusa Sputnik V que México autorizó desde febrero de 2021.

La Cofepris destacó que al ser una Autoridad Reguladora Nacional de referencia (ARNr), calificada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), sus decisiones son reconocidas por diversos países del continente, lo que hace que las vacunas aprobadas por esta instancia sean susceptibles de ser utilizadas en otros países.

En el último Informe Técnico de la Situación del Covid en México, la Secretaría de Salud reportó que entre el 9 y el 15 de noviembre hubo cinco mil 504 contagios, 38 fallecimientos y cinco mil 185 casos activos, principalmente, como en casi toda la pandemia, en Yucatán, Quintana Roo, Ciudad de México, Colima, Campeche, Baja California, Sonora, Chihuahua, Aguascalientes y Zacatecas.

En total, en nuestro país se han registrado siete millones 436 mil 675 casos positivos de Covid, de los cuales 344 mil 424 resultaron en fallecimiento del paciente.

En septiembre pasado, dada la disminución de contagios diarios de Covid-19, el gobierno del presidente López Obrador optó por publicar el Informe Técnico de manera semanal, y no diario, por lo que ahora se saben las cifras cada martes.



**COMISIÓN FEDERAL PARA
LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS**

“Personal especializado en vacunas analizó los expedientes, certificando que el biológico cumple los requisitos de calidad”

Vacunación contra Covid-19 en Iztacalco



ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ

El gobierno caribeño utilizó esta vacuna para inmunizar a su población -menor y mayor de edad- en medio de un rebrote de medidos del año pasado